

## DANONAZO de DANONE®

**POR FAVOR, ANTES DE INICIAR SU PARTICIPACIÓN, LEA COMPLETO EL PRESENTE DOCUMENTO.**

La participación en esta promoción es personal y voluntaria, por lo que en caso de no estar de acuerdo con alguna mecánica o un requisito, término o condición establecido puede abstenerse de participar. En caso de registrarse y participar, consideraremos su aceptación, total acuerdo y adhesión de forma voluntaria a lo establecido en la mecánica, los requisitos, términos y condiciones de este documento.

En la compra de productos participantes (ver numeral 5) de las marcas Danup®, Danone®, Danette®, Danonino®, Dany®, Oikos®, BenG®, Activia®, Danmix® las personas que lo deseen podrán para participar en **dinámicas de habilidad y destreza para aspirar a ganar diversos premios diarios y adicional una dinámica de Acumulación de puntos ganados por registros de compras** para participar por uno de los incentivos quincenales y el premio de los que se ofrecen en esta promoción.

### MECANICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. **Nombre de la promoción:** "Danonazo de Danone".
2. **Responsable de la promoción:** Future Group Developers, S. A. DE C. V., con domicilio en la Calle Montes Urales número 424, colonia Lomas de Chapultepec V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México.
3. **Vigencia de la promoción:** 15 de abril al 30 de junio de 2026.
4. **Cobertura geográfica de la promoción:** Nacional, válida dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
5. **Productos o productos participantes** Productos de las marcas Danup®, Danone®, Danette®, Danonino®, Dany®, Oikos®, BenG®, Activia®, Danmix® de las presentaciones que se enlistan al final del documento.

**5.1 Estos productos se pueden adquirir en** cualquier establecimiento que los tenga en existencia y a la venta, así como en tiendas Walmart y en tiendas OXXO

### 6. MECÁNICA DE PARTICIPACION:

**6.1 PARTICIPANTES:** Para ser participante en esta promoción se deberán cumplir los siguientes:

#### REQUISITOS:

- 6.1.1 Ser persona física mayor de edad con identificación vigente que adquiera como consumidor final los productos participantes, y **participe de forma voluntaria, personal e individual.**
- 6.1.2 Conservar completo el ticket digital o físico en donde se vean los productos participantes así como la etiqueta con la clave de lote que se registre.
- 6.1.3 **NOTA:** En caso de ser necesario, los originales de los envases vacíos podrán ser solicitados durante el proceso de validación, por lo que deberán ser conservados en buen estado. Este proceso de envío, recolección y devolución serán por cuenta del ganador como propietario de dichos envases.
- 6.1.4 Ser residentes legales dentro de los Estados Unidos Mexicanos y acreditarlo con comprobante de domicilio vigente. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal migratoria.
- 6.1.5 Dar cumplimiento total a la Mecánica, como participar, y los Términos y condiciones establecidos, así como Leer y Aceptar el Aviso de Privacidad de la Promoción, visible en: <https://danone.com.mx/danonazo>

### 7. CARACTERISTICAS DEL TICKET DE COMPRA

- 7.1 Que la fecha del ticket de compra se encuentre dentro de la vigencia de la promoción,
- 7.2 Que el ticket de compra contenga al menos uno de los productos participantes Danone®.
- 7.3 Que es un ticket autentico, sin edición, retoques, alteraciones, etc.
- 7.4 Que no haya sido registrado antes por la misma o diferente persona
- 7.5 Que el número de ticket corresponda al ticket enviado en fotografía. Es responsabilidad del participante enviar el número de ticket sin error.
- 7.6 Que no tenga sellos o leyendas de Cancelación o devolución de mercancías o de cualquier tipo.
- 7.7 Que el ticket de compra contenga cuando menos la siguiente información:
  - a. Fecha de expedición,
  - b. Nombre de la tienda emisora,
  - c. Domicilio de la tienda emisora,
  - d. Productos adquiridos,
  - e. Número de ticket,
  - f. Total de compra, y en su caso impuestos incluidos,

## 8. CARACTERÍSTICAS DE LA CLAVE DEL LOTE

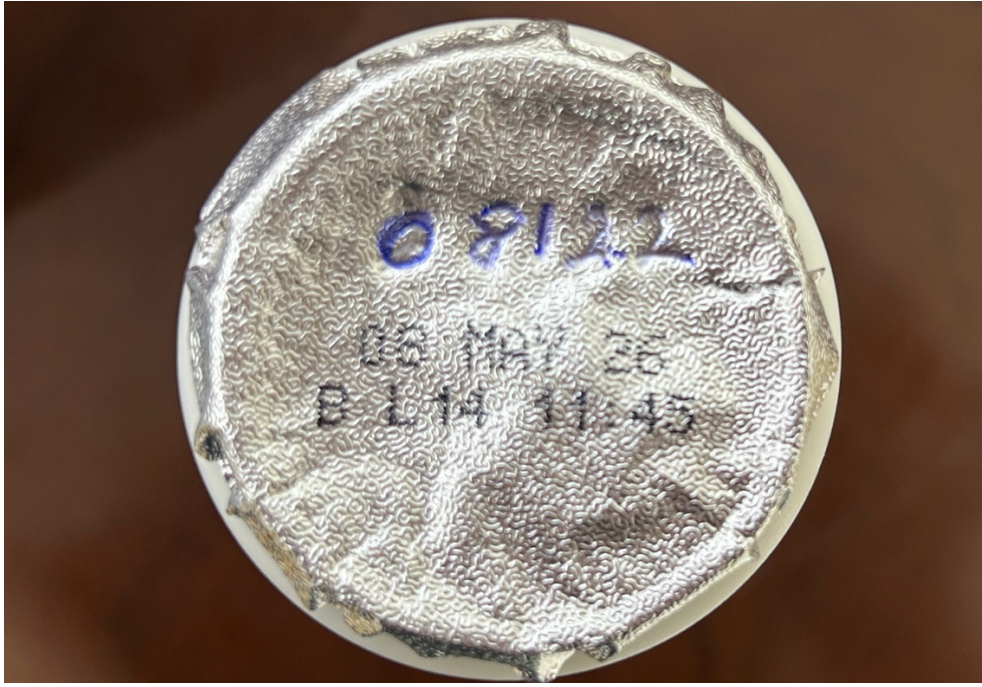
- 8.1 **Clave de lote:** Para efectos de registro, se entenderá por “Clave de Lote” la fecha de caducidad, hora y línea impresos en el envase del Producto Participante, como la siguiente muestra:

### MUESTRA DE LA CLAVE DE LOTE:



- 8.2 Esta Clave de Lote deberá corresponder a los Productos Participantes adquiridos.
- 8.3 El Participante podrá registrar un máximo de quince (15) Tickets de compra diferentes o quince (15) Claves de Lote por día, ya sean Claves de Lote iguales o diferentes, considerando que por cada Clave de Lote, deberá conservar el envase correspondiente.
- 8.4 Después de haber sido registrada la Clave de Lote, el envase, deberá ser “marcado” con el código único alfanumérico que le será enviado a través del Chat bot en que está participando:

## MUESTRA DEL ENVASE MARCADO Y CON LA CLAVE DE LOTE:



- 8.5 Una vez registrado y marcado, no podrá ser registrado nuevamente por la misma o diferente persona Participante.
- 8.6 Se deben conservar todos los envases registrados con Clave de Lote, para el caso de que sean requeridos en el proceso de validación.
- 8.7 Un código único alfanumérico, por su propia naturaleza puede ser utilizado en una única ocasión. No se autoriza el registro de un código único alfanumérico en dos ocasiones o más en resguardo del derecho a una participación equitativa.
- 8.8 Si un participante pretende registrar el mismo código único alfanumérico en más de una ocasión, perderá la oportunidad de participar en esta promoción.
- 8.9 Si no se presentan en el proceso de validación todos los Tickets o los envases físicos con el código único alfanumérico registrados, donde coincida la cantidad total de registros y los código único alfanuméricos, la participación del Participante no será válida y perderá su derecho al reclamo de algún Incentivo en caso de ser acreedor a alguno de ellos.

## 9. COMO PARTICIPAR A TRAVÉS DE WHATSAPP o de la PÁGINA WEB:

- 9.1 Para participar a través de la aplicación Whatsapp o de la página web: <https://danone.com.mx/danonazo> se debe seguir el siguiente proceso:
  - 9.1.1 Realizar la compra de al menos uno de los productos participantes y conservar el original del ticket o de la clave de lote que avale la compra mínima indicada.
  - 9.1.2 La compra podrá ser en cualquier establecimiento que tenga los productos en existencia y a la venta.
  - 9.1.3 En un horario de lunes a domingo ingresar a la aplicación Whatsapp o a la página web <https://danone.com.mx/danonazo> y para iniciar su participación, enviar un mensaje de texto al número 55 26931734 indicando "QUIERO PARTICIPAR" (chat) o seleccionar la ventana "QUIERO PARTICIPAR" (web) para iniciar su registro:

Recuerda tener a la mano los tickets de compra o envases de los producto participantes. Es importante que leas y aceptes el Aviso de Privacidad y Términos y Condiciones de la promoción que puedes consultar en: <https://danone.com.mx/danonazo>

- 9.1.4 Recibirá como respuesta un mensaje de bienvenida, y Aceptar los Términos y Condiciones y aviso de privacidad de la promoción y para aceptar de forma opcional, recibir información de las marcas Danone®,
- 9.1.5 Si la respuesta es afirmativa (**SI**), podrá continuar y se solicitará los siguientes datos, para continuar el proceso de registro:
  - 9.1.5.1 Nombre completo y sin abreviaturas,
  - 9.1.5.2 Una cuenta de correo electrónico personal (sólo se permitirá participar con una cuenta)
  - 9.1.5.3 Aceptar los Términos y Condiciones y aviso de privacidad de la promoción y para aceptar de forma opcional, recibir información de la marca Danone®, y
  - 9.1.5.4 Seleccionar si participa registrando Ticket de Compra o Claves de lote,
  - 9.1.5.5 Una fotografía legible y completa del ticket de compra o de la clave de lote que se desea registrar,
- 9.1.6 Si participa con el registro de claves de lote, el sistema de la página web o el Chat bot le emitirá un código único Alfanumérico que se deberá escribir con tinta indeleble en el envase del producto y podrá continuar el registro enviando:
  - 9.1.6.1 Nombre completo y sin abreviaturas,
  - 9.1.6.2 Una cuenta de correo electrónico personal (sólo se permitirá participar con una cuenta)
  - 9.1.6.3 Aceptar los Términos y Condiciones y aviso de privacidad de la promoción y para aceptar de forma opcional, recibir información de la marca Danone®, y
  - 9.1.6.4 Una fotografía legible y completa del envase marcado con el código único Alfanumérico escrito con tinta indeleble en el envase producto
- 9.1.7 Previo al envío del número la fotografía del ticket de compra o del envase marcado, el usuario podrá consultar la PRELACION DE INCENTIVOS POR DIA, (visible en el siguiente numeral 10.2.1 para conocer el día y la hora en que han sido asignados diversos incentivos, para que el usuario esté en condiciones de elegir y decidir en qué momento desea participar y poder aspirar al incentivo de su elección,
- 9.1.8 En el momento en que el usuario envíe o de click en “enviar” una fotografía legible y completa del ticket de compra o de la clave de lote que se desea registrar y se hayan enviado correctamente por dicha aplicación, el responsable de la promoción revisará la información registrada y en caso de ser correcta, será validado el registro y el usuario podrá ser acreedor a alguno de los incentivos instantáneos que se detallan en la TABLA DE INCENTIVOS INSTANTÁNEOS (visible en el siguiente numeral 10.1.3.
- 9.1.9 Por cada compra mínima de los productos participantes, el usuario podrá participar en una dinámica de acumulación de puntos para participar por premios quincenales o uno final.
- 9.1.10 Los puntos se podrán obtener para acumular, de acuerdo con el producto participante adquirido, como se detalla en el [ANEXO UNO TABLA DE ACUMULACION DE PUNTOS](#), visible al final del presente documento.
- 9.1.11 Una sola persona solo podrá registrar y participar con una sola cuenta de correo electrónico, y del mismo modo una sola cuenta de correo electrónico.
- 9.1.12 Una persona podrá acceder a un número ilimitado de premios instantáneos, un máximo de diez (10) incentivos de tipo diario, un (1) incentivo quincenal y un (1) incentivo final durante toda la vigencia de la promoción.

## 10. INCENTIVOS:

Habr  en la promoci3n un total **de 1,281 (mil doscientos ochenta y un)** incentivos, como se describen a continuaci3n:

### 10.1 INCENTIVOS INSTANT NEOS. Como ganar un incentivo instant neo

- 10.1.1 Despu s de que ha quedado registrado correctamente en la promoci3n, ya sea por WhatsApp o por p gina web, el responsable de la promoci3n revisar  la informaci3n registrada y en caso de ser correcta, ser  validado el registro y el usuario podr  ser acreedor a alguno de los incentivos instant neos que se detallan en la TABLA DE INCENTIVOS INSTANT NEOS,
- 10.1.2 El Chat bot o el sistema de la p gina web, mostrar  al participante una cuponera con tres opciones para elegir una de ellas, estas opciones corresponden a tres beneficios promocionales diferentes,
- 10.1.3 Una vez que el participante haya elegido el cup3n promocional podr  descargarlo y/o hacer uso de el en la forma como se indica en el mismo cup3n y se describe en la siguiente Tabla:

**TABLA DE INCENTIVOS INSTANT NEOS**

Aliado	Beneficio	Legales	TOTAL
McDonald's	15% de descuento en App	T�rminos y condiciones: Promoci3n v�lida del 15 de Abril de 2026 al 30 de Junio de 2026. Para hacer v�lido el descuento ingresa a la App de McDonald's e Ingresa el c3digo CUPCLIK15 y ll�vate 15% de descuento en la compra m�nima de \$200.00 pesos. Aplica pidiendo �nicamente por la app a trav�s de la funcionalidad de PickUp (Con entrega a la mesa, mostrador, AutoMac y estacionamiento). No aplica en Delivery de la App. No acumulable con otras promociones (Cupones, Exclusivos PickUp, McTr�os 3x3 y McTr�os tu Fav). No aplica en las ciudades de Guadalajara, Colima, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Boca del r�o, Xalapa, C3rdoba, Orizaba, Oaxaca, Tuxtepec, Celaya, Michoac�n, Guanajuato, Tuxtla Guti�rrez, San Crist3bal, Tijuana, Ciudad Ju�rez, Chihuahua, Sonora, Mexicali, Baja California Sur.	Ilimitado
TEMU	30% de descuento	T�rminos y condiciones: Descuento Valido para nuevos usuarios de la aplicaci3n. En pedidos superiores a MX\$350, descuento limitado a MX\$420, Los nuevos usuarios de la aplicaci3n y aquellos que la reinstalen (despu�s de borrarla por m�s de 14 d�as) pueden canjear el c3digo. Canjea este c3digo dentro de 1 hora despu�s de la primera descarga. Dentro de Cupones y ofertas en el tab de ""tu"" de la app de Temu Aplica el c3digo: acv963060 para obtener un 30% de Descuento. Cup3n Valido por 24 Hrs. Valido solo por la primera compra. No aplica con otras promociones o cupones de descuentos	Ilimitado
KFC	Buquet Cl�sico 6 piezas con precio especial de \$199.00 pesos	V�lido en mostrador, para llevar y autoexpress. V�lido hasta el 27 de julio 2026 presentando este cup3n.	limitado

- 10.1.4 El participante podr  obtener uno de estos incentivos por cada ocasi3n que realice el registro correcto de un ticket de compra v lido y/o una clave de lote.
- 10.1.5 Por cada registro correcto un ticket de compra v lido y/o una clave de lote, el participante obtiene puntos para poder acumular y que le ser n  tiles para participar por alg n premio quincenal o el premio final, como se describe en los siguientes incisos 11.2 y 11.3

10.1.6 Para conocer la cantidad de puntos que obtiene por cada registro correcto un ticket de compra válido y/o una clave de lote, puede consultar las **TABLAS DE PUNTOS** visible al final del presente documento.

## 10.2 INCENTIVOS POR DÍA como ganar un incentivo por prelación de incentivos por día y horario:

10.2.1 Una vez concluido el proceso de registro y haber completado su registro de ticket o clave de lote el responsable de la promoción revisará la información registrada y en caso de ser correcta, será validado el registro y si el usuario ha sido el primero en haber hecho su registro atendiendo al día y la hora asignado a un incentivo y logró colocar el registro en primer lugar en el día y hora de su elección, será ganador del premio asignado.

### PRELACION DE INCENTIVOS POR DIA

cantidad	PREMIOS	DIAS	HORARIOS
170	Recarga de \$100.00 pesos para cualquier compañía telefónica. No aplica en planes de telefonía.	del 15 al 21 de abril	13:00
		del 22 de abril al 30 de junio	10:00 y 10:30
		del 8 al 30 de junio	09:30 y 13:30
110	Código para 1 mes gratis de programación en plataforma de streaming Vix	del 15 al 21 de abril	14:00
		22 de abril al 30 de mayo	11:00
		del 29 de mayo al 30 de junio	11:15
110	Código para 1 mes gratis de programación en plataforma de streaming Netflix	del 22 de abril al 30 de junio	12:00
		del 15 al 21 de abril	15:00
		del 29 de mayo a 30 de junio	12:15
110	Código para 2 meses de programación gratis en plataforma de Spotify	del 15 al 21 de abril	16:00
		del 22 de abril al 30 de junio	13:00
		del 29 de mayo al 30 de junio	13:15
110	Código para uso de plataforma de transporte Uber con valor de \$300.00	15 al 21 de abril	17:00
		22 de abril al 30 de junio	14:00
		29 de mayo al 30 de junio	14:15
90	Código digital con valor de \$100.00 pesos para plataforma Cashí (solo para registros de ticket de la cadena Walmart)	del 22 de abril al 1 de mayo	09:30
		del 15 de abril al 30 de junio	11:30
		18, 19 y 20 de abril	10:30
45	Código digital con valor de \$200.00 pesos para plataforma Cashí (solo para registros de ticket de la cadena Walmart)	17 de mayo al 30 de junio	17:30
45	Código digital con valor de \$300.00 pesos para plataforma Cashí (solo para registros de ticket de la cadena Walmart)	17 de mayo al 30 de junio	18:30
90	Abono de saldo con valor de \$100.00 pesos para Spin Oxxo (solo para registro de tickets de Tiendas OXXO)	22 de abril al 01 de mayo	09:30
		18, 19 y 20 de abril	10:30
		15 de abril al 30 de junio	11:30
45	Abono de saldo con valor de \$200.00 pesos para Spin Oxxo (solo para registros de ticket de tiendas OXXO).	17 de mayo al 30 de junio	17:30
45	Abono de saldo con valor de \$300.00 pesos para Spin Oxxo (solo para registros de ticket de tiendas OXXO).	17 de mayo al 30 de junio	18:30
110	Audífonos de diadema con bluetooth,	del 22 de abril al 30 de junio	15:00
		del 21 de mayo al 29 de junio	15:15
50	Playera talla diversa de la Selección Nacional Mexicana y balón de Liga Mx	12 de mayo al 30 de junio	16:00
50	DRONE SYMA Incluye: 1 Drone, 1 Control Remoto (batería interior), 1 Manual de usuario, 2 Cables USB cables (Uno para el dron y otro para el control remoto), 2 Aspas para movimiento dirección del reloj y aspa con movimiento contrario al reloj, 4 Protector de aspas y 1 Bolsa.	12 de mayo al 30 de junio	17:00
45	Altavoz Bluetooth Compacto con Sonido Bold JBL Pro y luz Ambiental, hasta 14 Horas de Tiempo de reproducción	17 de mayo al 30 de junio	18:00
36	Smart TV 43" Full HD Android TV   WiFi   Frameless   HDMI, USB, Bluetooth   Bajo Consumo Energético   Televisión Inteligente	26 de mayo al 30 de junio	19:00
9	Consola PlayStation 5 Digital 825 GB más Astro Bot y Gran Turismo 7	11, 20 y 26 de mayo y 2, 10, 12, 23, 27 y 30 de junio	20:00

10.2.2 El participante deberá enviar ticket de compra y/o fotos de las claves de lote registradas y captura de pantalla con puntos finales y una vez que esta información sea validada, el incentivo será enviado conforme a lo descrito en el inciso B del apartado de TERMINOS, (**Lugar y horario para la entrega de los incentivos instantáneos, diarios, quincenales y final**).

**10.3 INCENTIVOS QUINCENALES: Como ganar uno de los incentivos quincenales por acumulación de puntos.**

10.3.1 Los puntos se obtienen por el registro correcto de tickets de compra válidos y/o por el registro correcto de claves de lote de productos. Para conocer los puntos que se pueden obtener, por favor consulte al final del documento el Anexo UNO.

10.3.2 Los puntos que se obtengan por registros en la Página web y por registros que se hagan a través del Chat bot de WhatsApp podrán ser sumados para alcanzar el nivel de puntos deseado por el participante.

10.3.3 Después de que el participante haya concluido su proceso de registro de ticket o clave de lote de los productos adquiridos, estará participando por uno de los dos premios tipo PREMIO QUINCENAL, de los detallados en la siguiente TABLA DE PREMIOS QUINCENALES Y SU VALOR EN PUNTOS si es uno de los dos participantes que logren la mayor cantidad acumulada de PUNTOS dentro de un periodo quincenal de acuerdo con el CALENDARIO DE PREMIOS QUINCENALES que se detalla más adelante,

10.3.4 En el caso de que haya un empate en la cantidad de puntos para un mismo premio, dicho premio será asignado al participante que haya logrado en primer lugar la cantidad de puntos requerida para el premio elegido.

10.3.5 Cada quincena habrá dos premios, uno para el primer lugar y otro premio para un segundo lugar de la siguiente forma:

**PRIMER LUGAR DE CADA QUINCENA.- Kit Partidazo:** Incluye pantalla, barra de sonido y puff tipo balón de soccer, con un valor máximo de \$35,000.00 MXN

**SEGUNDO LUGAR DE CADA QUINCENA.- Kit Juegazo:** Incluye consola, mesa de futbolito y 2 puffs tipo balón de soccer Valor máximo: hasta \$35,000 MXN

Los periodos quincenales son los que se describen a continuación:

Numero de quincena	Periodo de la quincena	PREMIOS
Primera	Del 15 al 28 de abril	<b>1° lugar.- Kit Partidazo:</b> Incluye pantalla, barra de sonido y puff tipo balón de soccer, con un valor máximo de \$35,000.00 MXN <b>2° lugar- Kit Juegazo:</b> Incluye consola, mesa de futbolito y 2 puffs tipo balón de soccer Valor máximo: hasta \$35,000 MXN.
Segunda	Del 29 de abril al 12 de mayo	<b>1° lugar.- Kit Partidazo:</b> Incluye pantalla, barra de sonido y puff tipo balón de soccer, con un valor máximo de \$35,000.00 MXN <b>2° lugar- Kit Juegazo:</b> Incluye consola, mesa de futbolito y 2 puffs tipo balón de soccer Valor máximo: hasta \$35,000 MXN.
Tercera	Del 13 mayo al 26 de mayo	<b>1° lugar.- Kit Partidazo:</b> Incluye pantalla, barra de sonido y puff tipo balón de soccer, con un valor máximo de \$35,000.00 MXN <b>2° lugar- Kit Juegazo:</b> Incluye consola, mesa de futbolito y 2 puffs tipo balón de soccer Valor máximo: hasta \$35,000 MXN.
Cuarta	Del 27 de mayo al 09 de junio	<b>1° lugar.- Kit Partidazo:</b> Incluye pantalla, barra de sonido y puff tipo balón de soccer, con un valor máximo de \$35,000.00 MXN

		<b>2° lugar- Kit Juegazo:</b> Incluye consola, mesa de futbolito y 2 puffs tipo balón de soccer Valor máximo: hasta \$35,000 MXN.
Quinta	Del 10 junio al 30 junio  (se consideran 7 días más)	<b>1° lugar.- Kit Partidazo:</b> Incluye pantalla, barra de sonido y puff tipo balón de soccer, con un valor máximo de \$35,000.00 MXN <b>2° lugar- Kit Juegazo:</b> Incluye consola, mesa de futbolito y 2 puffs tipo balón de soccer Valor máximo: hasta \$35,000 MXN.

- 10.3.6 Al final de cada uno de los periodos QUINCENALES de la promoción, los días 30 de abril; los días 14, 28 de mayo; los días 11 de junio y 01 de julio de 2026, el o los participante(s) que haya(n) logrado acumular en una quincena la mayor cantidad de puntos en esa quincena conforme se detalla en los incisos 11.3.3 y 11.3.4 anteriores, su nombre será publicado en la página web: <https://danonazo.com.mx/danonazo> como probable ganador de uno de los premios antes descritos.
- 10.3.7 Para poder reclamar el premio y ser declarado ganador de ese premio, el probable ganador deberá acreditar de forma total y satisfactoria el PROCESO DE VALIDACION que se establece en el siguiente numeral 13. PROCESO DE VALIDACIÓN PARA PREMIOS QUINCENALES Y FINAL.
- 10.3.8 Un participante podrá ganar únicamente un (1) premio de este tipo quincenal durante todo el periodo de vigencia de la promoción.
- 10.3.9 Para poder aspirar a obtener este premio quincenal considerando sumar los puntos obtenidos por el registro de claves de lote, el participante deberá conservar todos los tickets originales expedidos que avalen la compra de todos y cada uno de los productos adquiridos que contengan las claves de lote registradas en virtud de que le serán requeridos para poder acreditar el proceso de validación de su participación y dejar a salvo el derecho del resto de participantes.

**10.4 INCENTIVO FINAL:** Como ganar el premio final con valor de \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 M. N.) por acumulación de puntos en toda la vigencia de la promoción. *Será solo un premio de este tipo para un ganador en toda la promoción.*

- 10.4.1 Después de que el participante haya concluido su proceso de registro de ticket de compra o clave de lote de los productos adquiridos, estará participando por un premio que consiste en una tarjeta digital MasterCard con valor de \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 M. N.) si es el participante que logre la mayor cantidad de puntos logrados por los registros de ticket de compra o clave de lote válidos de los productos adquiridos, dentro de todo el periodo de vigencia de la promoción, es decir desde el 15 de abril y hasta el 30 de junio de 2026.

Tarjeta digital con \$100,000 pesos (cien mil pesos, 00/100 M. N.)	Mastercard	La tarjeta es válida en cualquier e-commerce que acepte como pago tarjetas MasterCard. La tarjeta digital tiene una vigencia de 3 años. Se puede utilizar todo el saldo en una exhibición o en partes. Se puede registrar la tarjeta también en PayPal. Las compras están sujetas a las políticas de cada e-commerce, ya que hay establecimientos que no dejan realizar pagos combinados, es decir pagar con dos tarjetas diferentes. No se pueden realizar SPEIs de cuentas personales a esta tarjeta digital.
--	------------	---

- 10.4.2 El participante que haya logrado acumular en la mayor cantidad de puntos durante todo el periodo de vigencia de la promoción, el día 03 de julio de 2026 será publicado su nombre en la página web <https://danone.com.mx/danonazo> como probable ganador del

premio final, considerando el inicio de la promoción el 15 de abril y hasta el 30 de junio de 2026.

- 10.4.3 En caso de que suceda algún empate en la cantidad de puntos logrados en todo el periodo promocional, será considerado un probable ganador quien se haya registrado en la promoción en primer lugar.
- 10.4.4 Para poder reclamar el premio y ser declarado ganador de ese premio, el probable ganador deberá acreditar de forma total y satisfactoria el PROCESO DE VALIDACION que se establece en el siguiente numeral 12. PROCESO DE VALIDACIÓN PARA PREMIOS QUINCENALES Y FINAL.
- 10.4.5 Un participante podrá ganar únicamente uno (1) premio de este tipo final durante todo el periodo de vigencia de la promoción.
- 10.4.6 El uso de este premio es responsabilidad total del usuario poseedor y se rige totalmente por las condiciones del emisor de la Tarjeta Master Card, por lo que ni Danone ni el responsable de la promoción podrán ser responsables por el uso y disfrute de este premio. Una vez entregado este premio, Danone y el responsable de la promoción, quedarán totalmente exentos de cualquier responsabilidad por el uso de la Tarjeta Master Card.

## 11. PROCESO DE VALIDACION PARA INCENTIVOS INSTANTÁNEOS:

- 11.1 El responsable de la promoción revisará el ticket de compra y la captura de pantalla con puntos finales y la información registrada y en caso de ser correcta, será validado el registro y se le mostrarán tres opciones para que elija uno de los incentivos instantáneos disponible,
- 11.2 El incentivo elegido será entregado al ganador al momento en que concluye su proceso de registro correcto de ticket de compra o clave de lote,
- 11.3 Los participantes podrán acceder a una cantidad ilimitada de estos incentivos,
- 11.4 Si el responsable de la promoción detecta que una sola persona utiliza o intenta utilizar más de una cuenta de correo o más de un número de teléfono, será descalificado de la promoción sin derecho a reclamo alguno.

## 12. PROCESO DE VALIDACION PARA PREMIOS POR DIA (prelación), QUINCENALES Y FINAL (acumulación):

- 12.1 Después de haber visto su nombre publicado en la página web <https://danone.com.mx/danonazo> como probable ganador y para cumplir el PROCESO DE VALIDACIÓN, deberá enviar un correo dentro de las siguientes 48 horas hábiles dirigido a la dirección [danonazo@futuregroup.com.mx](mailto:danonazo@futuregroup.com.mx) indicando en el "ASUNTO" que es un "probable ganador" de un premio diario, quincenal o final, según corresponda al premio que reclama.
- 12.2 Después de haber enviado el correo descrito en el numeral anterior, dentro de las siguientes 48 horas hábiles recibirá un correo de respuesta solicitándole enviar dentro de un plazo máximo de 48 horas hábiles a la dirección de correo [danonazo@futuregroup.com.mx](mailto:danonazo@futuregroup.com.mx), lo siguiente:
  - 12.2.1 Copia legible de su identificación oficial vigente con fotografía. Si es INE, por ambos lados.
  - 12.2.2 Una fotografía clara de todos los ticket de compra registrados, que muestren el importe mínimo de compra de los productos adquiridos,
  - 12.2.3 En caso de que el probable ganador no cumpla con lo solicitado dentro de los plazos indicados, o no presente de forma correcta la documentación solicitada, el premio no será entregado y se asignará al siguiente probable ganador, en el orden establecido en la mecánica que corresponda,
  - 12.2.4 Un numero de ticket de compra podrá registrarse en una única ocasión. Si el responsable de la promoción detecta que se ha registrado o intentado registrar un numero de ticket de compra más de una vez, para iguales o diferentes premios el participante será descalificado de la promoción por conducta fraudulenta y ventajosa, para dejar a salvo los derechos del resto de participantes.
  - 12.2.5 Una sola persona solo podrá ganar uno de los premios quincenales y un premio final.

## TERMINOS

1. Número total de incentivos: de **1,281 (mil doscientos ochenta y un)** incentivos repartidos como se detalló en el numeral 10, más un número ilimitado de beneficios promocionales.
2. **Lugar y horario para la entrega de los incentivos instantáneos, diarios (prelacion) quincenales y final.**

2.1 Si es un incentivo instantáneo (beneficio promocional) se enviará por Whats App al momento de que haya sido validada su participación por Whats App o página web y el ganador podrá descargarlo y hacerlo válido siguiendo las indicaciones que se muestran en cada cupón.

2.2 Si se trata de un premio diario en forma de código digital, será enviado a la cuenta de correo electrónico registrado o por medio del Chat bot dentro de un plazo máximo de **20** días posteriores al día de haber dado cumplimiento total al proceso de validación,

2.3 Si es un premio tipo Abono a cuenta Spin Oxxo, el ganador deberá contar con una tarjeta Spin Oxxo, o aperturar una nueva en cualquier sucursal OXXO, que recibirá en un plazo máximo de 20 días a partir de haber dado cumplimiento al proceso de validación

2.4 Si es un premio quincenal físico se enviará dentro de un plazo máximo de 20 días hábiles al domicilio del ganador como se detalla enseguida:

### 2.5 ENTREGA DE PREMIOS A DOMICILIO DEL GANADOR

2.4.1. Los ganadores de premios físicos de la promoción recibirán el mismo en el domicilio que indique el comprobante de domicilio enviado para su validación. Es responsabilidad del ganador señalar el domicilio de entrega del premio, mismo que deberá corresponder al comprobante de domicilio enviado durante el proceso de validación,

2.4.2 Los ganadores de los premios recibirán en su cuenta de correo electrónico, la información de envío del premio como el estatus del envío, y fecha de entrega del mismo.

2.4.3 El ganador del premio deberá estar atento a la comunicación que le envíe por correo el responsable de la promoción para recibir el premio en la fecha que se le indique

2.4.4 La empresa de paquetería hará un máximo de dos (2) intentos de entrega del premio, y en caso de que no sea posible entregar el premio por causa del ganador, el premio será devuelto al responsable de la promoción.

2.4.5 Una vez que el ganador ha recibido el premio, concluye la responsabilidad del responsable de la promoción por lo que no podrá ser devuelto ni cambiado o canjeado por dinero, dinero electrónico, monederos, etc., ni de ninguna otra forma.

2.4.6 **CRITERIO DE ENTREGA.** El servicio de entrega se ejecuta bajo el supuesto de que la persona autorizada para recibir el premio podrá ser tanto la designada en la guía como aquella que se encuentre en el domicilio de entrega señalado, pudiendo la paquetería solicitar o no la firma de entrega o requerir algún documento de identificación. El responsable de la promoción considerará como entregas realizadas todas aquellas guías que se encuentren en estatus de entregado con la paquetería.

2.5 El incentivo final será entregado una vez que el ganador haya elegido una de las opciones propuestas para premio final y se acredite de forma correcta el PROCESO DE VALIDACION y dentro de los siguientes veinte (20) días hábiles al domicilio ganador como se detalla enseguida:

**3. Fecha para dar a conocer los resultados de la promoción:** a partir del día 15 de julio de 2026 a través de la página <https://danone.com.mx/danonazo>

4. Número de teléfono para Información y Aclaraciones: 55 5281-8611 de lunes a viernes de 10:00 a 18:30 horas.

## 9 CONDICIONES e INFORMACION al CONSUMIDOR

- A. Responsable de la promoción:** Future Group Developers, S. A. de C. V., con domicilio la Calle Montes Urales número 424, colonia Lomas de Chapultepec V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México.
- B. Incentivo que se ofrece en la promoción:** en la compra al menos uno de los productos participantes las personas que se registren en la promoción por vía Whatsapp o página web recibirán un incentivo instantáneo diverso de su elección y adicionalmente recibirán la oportunidad de participar en una dinámica de habilidad y destreza para obtener un premio diario y la oportunidad de participar en una dinámica Acumulación de registros de compras para aspirar a ganar uno de los incentivos quincenales y uno final de los que se ofrecen en esta promoción.
- C. El responsable de la promoción no ofrece garantías sobre los incentivos ofrecidos.** Estas garantías en su caso correrán por cuenta del proveedor de los incentivos de acuerdo con lo establecido en las pólizas de garantía que en su caso, sean emitidas por estos proveedores.
- D. PARTICIPANTES:** serán considerados participantes las personas físicas mayores de edad que adquiera los productos participantes como consumidor final. Deberán cumplir los requisitos indicados en el numeral 6, contar con una identificación oficial vigente y con fotografía. La participación es individual.
- E. Vigencia de la promoción:** Fecha de inicio el 15 de abril de 2026. Fecha de fin de la promoción 30 de junio de 2026.
- F. Canales de participación:** La promoción se realiza a través de la aplicación Whatsapp y la página web <https://danone.com.mx/danonazo>
- G.** Numero de permiso otorgado por la Secretaría de gobernación. No aplica al no intervenir el azar ni rifas ni sorteos ni concursos en la promoción.
- H. Mecánicas de Canje y acumulación:** Para efectos de esta promoción, los participantes consienten por el hecho de participar, que una forma de ganar algún incentivo será sólo acreditando la adquisición de productos participantes a través del registro de las compras y por tal hecho, recibir un incentivo que consiste en un bien o servicio diverso, es decir de diferente naturaleza, según lo previsto en el artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y mediante la acumulación de registros de tickets de compra digitales (coleccionable), sin hacer uso de ninguna forma concursal, o de azar a través de rifas o sorteos para la obtención de incentivos.
- I.** El incumplimiento a los requisitos, la mecánica, los términos y condiciones por parte del participante en la promoción dará lugar a que su participación sea eliminada.
- J. CAUSAS O HECHOS y CONDICIONES QUE DAN LUGAR A DESCALIFICACION DE UN PARTICIPANTE. Por favor, lea detenidamente los siguientes incisos con la finalidad de evitar sea descalificado sin responsabilidad para la agencia responsable de la promoción. Si no está de acuerdo con el contenido de cualquiera de los incisos, evite su participación.**
- a) No cumplir con los requisitos para poder participar.
  - b) No dar cumplimiento en tiempo y forma al PROCESO DE VALIDACIÓN.
  - c) Ser menor de 18 años.
  - d) Participar o aportar datos en nombre de una tercera persona o utilizando datos o documentos o tickets que no sean propios.
  - e) La falta de entrega de documentos que acrediten la personalidad, la edad requerida en la promoción y compra de los productos participantes dentro de las fechas establecidas.
  - f) Personas que se compruebe asignen recursos desproporcionados con la finalidad de obtener incentivos en esta o en otras promociones y que delimiten la participación de las demás personas interesadas. **En todo momento se procurará que la participación sea bajo principios de certeza, igualdad de condiciones y equidad jurídica entre todos los participantes.**
  - g) Serán nulos automáticamente y no tienen derecho a incentivo, tickets de compra o claves de lote que presenten cualquier tipo de falsificación, alteración y/o raspadura, remarcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión de cualquiera de los elementos contenidos en los mismos, en caso de que sea ilegible la lectura de datos impresos, aun cuando la causa de la misma provenga de origen, serán nulos los impresos respectivos.

- h) La falta de ticket de compra que acrediten la cantidad de participaciones registradas en toda la vigencia promocional.
  - i) Utilizar dos o más personas el mismo ticket de compra con la finalidad de dejar a salvo el derecho del resto de participantes.
  - j) Utilizar dos o más números de teléfono diferentes, dos o más comprobantes de domicilio diferentes o dos o más correos electrónicos.
  - k) No podrá ser ganador de más de diez incentivos diarios, más uno quincenal y uno final, (en total 12 incentivos) una persona o personas con una misma cuenta de correo o número de teléfono.
  - l) Que una misma persona ingrese datos de dos o más personas diferentes.
  - m) Que los probables ganadores o ganadores de cualquiera de los incentivos tengan una relación de parentesco en grado de esposos o cónyuges, padre, hermanos, hijos, es decir no podrán ganar los incentivos integrantes de una misma familia y en todo caso solo se entregará un máximo de 12 incentivos a una sola persona de una familia, como se detalla en el anterior inciso k.
  - n) Las causas que el responsable de la promoción considere puedan vulnerar el derecho de participación equitativa del resto de consumidores, dentro de un marco legal que garantice una participación justa.
- K.** Los datos personales para poder participar son proporcionados bajo responsabilidad del participante por lo que el responsable de la promoción no podrá ser responsable en caso de que se hayan aportado con error en el momento del registro vía Whatsapp
- L.** Future Group Developers, S. A. de C. V., como responsable de la presente actividad promocional, DANONE® o cualquiera de las empresas del Grupo Danone en México, no se hace responsable por las fallas ajenas que el sistema de red pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, en la prestación del servicio del canal electrónico utilizado o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles, electorales o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro, contingencias sanitarias, las situaciones de emergencia denominadas “Semáforo Epidemiológico” o cualesquiera otra que no estén en control directo del organizador.
- M.** La empresa responsable de la promoción o cualquiera de las empresas de DANONE y/o Grupo Danone en México no será responsable por fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos, virus informáticos o cualesquiera otros programas o esquemas maliciosos que pudieran ocasionar pérdidas de información, robo o suplantación de identidad o interrupción de negocios; o acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de la promoción.
- N.** El responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción. El responsable de la promoción pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.
- O.** Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Promoción, incluyendo alteración en los registros o registros automatizados, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del responsable de la promoción sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del participante que incurra en tal conducta. Ante cualquier sospecha referente a que el Participante hubiere utilizado robots o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado o manual o recursos económicos desproporcionados para el registro de tickets de compra digitales de los productos o para su reproducción apócrifa y actué de un modo que infrinja alguna de las políticas, mecánica, términos y condiciones, o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de DANONE® o de cualquier otra sociedad perteneciente al mismo grupo de Intereses de Grupo Danone® en México de la promoción que desacredite y/o menoscabe la reputación y su buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho del Responsable de la promoción de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra del o los que resulten responsables.
- P.** En caso de descalificación de un Participante por motivos señalados como perjudiciales para el desarrollo de la Promoción (Inciso J) y los derechos de participación del resto de consumidores, el Responsable de la promoción conserva el derecho de poder realizar la asignación del Premio, realizando una nueva asignación del mismo o selección de ganador o disponer de éste como mejor les parezca.

- Q. Toda decisión del responsable de la promoción será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate. Además de que podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento. Se les pide a los usuarios y participantes de esta Promoción, estar al tanto de estos Términos y condiciones durante la vigencia de Promoción, ya que pueden ser cambiados o modificados a beneficio de los participantes por parte del Responsable de la promoción previo aviso a la autoridad correspondiente.
- R. La participación en esta promoción implica la aceptación total y sin restricciones de las presentes Mecánicas, Términos y Condiciones por lo que el consumidor acepta expresamente liberar a BONAFONT®, Grupo Danone® México, y a Future Group Developers, S. A. de C. V., así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con la promoción derivada de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los consumidores participantes con motivo de haber participado en la promoción y/o de haber ganado un premio de cualquier naturaleza en esta promoción.
- S. En caso de cualquier controversia, el consumidor se somete a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, y/o la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.
- T. No podrán participar empleados o familiares de los empleados de cualquiera de las empresas de DANONE® o del grupo DANONE® en México, ni de Future Group Developers, S. A. de C. V., así como tampoco podrán participar los empleados de agencias de publicidad ni proveedores involucrados; en el desarrollo, puesta en marcha y conclusión de la promoción y/o materiales de comunicación y difusión, así como familiares de estos hasta cuarto grado.
- U. Cualquier modificación a las presentes mecánicas, términos y condiciones será ajustada a la legislación vigente en la materia, dando el Aviso correspondiente a la Procuraduría Federal del Consumidor y debidamente comunicada a los consumidores participantes a través de los mismos medios de difusión de esta promoción coleccionable.
- V. Al participar en la promoción, los participantes aceptan lo establecido en la mecánica y las presentes Bases y Condiciones, así como a las leyes Vigentes aplicables a esta promoción en la República Mexicana.

**ANEXO UNO**  
**ANEXO UNO TABLA DE ACUMULACION DE PUNTOS,**

DESCRIPCION	PUNTOS	PUNTOS	DESCRIPCION
Oikos Natural 150G	100	Danone Griego Endulzado 120G	200
Oikos Fresa 150G	100	Danone Griego S/A 900G	300
Oikos Coco 150G	100	Danone Griego Endulzado 900G	300
Oikos Mpck Fresa 600G (4X150G)	200	Danone Griego S/A 120G	200
Oikos Natural 900G	300	Danone Griego Fresa 120G	200
Oikos Coco 900G	300	Danone Griego Fresa S/A 650G	200
Oikos Fresa 900G	300	Danone Griego Platano C/Avena 650G	300
Oikos Selecto Natural 900G	300	Danone Griego F Rojos C/Avena 650G	300
Oikos Arandano 125G	100	Danone Free Beb Fresa 220G	100
Oikos Mpck Msabor 1800G (12X150G)	300	Danone Free Natural 900G	300
Oikos Natural 125G	100	Danone Free Fresa 900G	300
Oikos Coco 125G	100	Danone Free Manzana 900G	300
Oikos Fresa 125G	100	Danone Free Beb Manzana 220G	100
Oikos Arandano 150G	100	Danone Fsa Mnzn Mpck 2640G (12X220G)	300
Oikos Natural Monkfruit 900G	300	Danone Fresa Mpck 1320G (6X220G)	300
Oikos Coco 700G	200	Danone Frsa Manzana Mpck 1320G (6X220G)	300
Oikos Natural 700G	200	Danone Frs Mnzn Mpck 1760G (8X220G)	300
Oikos Frutos Rojos 150G	100	Danone Frs Drzn Mpck 1760G (8X220G)	300

Oikos Coco Mango 150G	100	Danone Fresa Saborizado 900G	300
Oikos Natural Con Proteína 150G	100	Danone Durazno Saborizado 900G	300
Oikos Natural S/A Sin Endulzar 900G	300	Danone Natural S/Azucar 900G	300
Oikos Natural S/A 670G	200	Danone Fresa Ass 220G	100
Oikos Griego Natural S/A 150G	100	Danone Fresa-Fresa Moras 1320G (6X220G)	300
Oikos Griego Natural S/A 125G	100	Danone Fresa-Fresa Moras 1760G (8X220G)	300
Oikos Vainilla Con Proteina 900G	300	Danone Fresa Moras Azules 220G	100
Oikos Vainilla Con Proteina 150G	100	Danone Bipack Mpck Fsa/Mzna 1412 (10X141G)	300
Oikos Natural Original Endulzado + Fresa Original Endulzado (2Pack)	300	Danone Frsa Durazno Mpck 1320G (6X220G)	300
Oikos Fresa S/A 150G	100	Danone Mpck Fresa-Fresa Moras 2880G (12X220G)	300
Oikos Fresa S/A 670G	300	Danone Frsa Mpck 1760G (8X220G)	300
Oikos Fresa S/A 125G	100	Danone Natural Con Miel Y Granola 900G	300
Oikos Fresa S/A 900G	300	Danone Natural 900G	300
Oikos Coco S/A 150G	100	Danone Bipack Fresa Chocoarroz 142G	100
Oikos Coco S/A 670G	200	Danone Bipack Manzana Estrlls Avena 140G	100
Oikos Coco S/A 900G	300	Danone Bipack Fresa Zucaradas 143G	100
Oikos Pro Frutos Rojos Bebible 220G	100	Danone Natural Con Un Toque De Miel 900G	300
Oikos Pro Vainilla Bebible 220G	100	Danone Manzana Ass 220G	100
Oikos Pro Frutos Rojos 150G	100	Danone Durazno 220G	100
Oikos Pro Vainilla 150G	100	Danone Piña Coco 220G	100
Oikos Selecto Beb Frutos Rojos 220G	100	Danone Licuado Frutos Rojos Cereales 435G Btx	100
Oikos Selecto Beb Vainilla 220G	100	Danone Licuado Nuez 435G Btx	200
Oikos Pro Natural 700G	200	Danone Licuado Fresa Plátano 435G Btx	200
Oikos Pro Frutos Rojos 700G	200	Danone Deslactosado Frutos Verdes 220G	100
Oikos Natural Extra Proteina 2Pack (2X900G)	300	Danone Deslactosado Fsa-Kiwi 220G	100
Oikos Original Natural 670G	200	Danone Licuado Fresa Avena Quaker 435G	200
Oikos Selecto Natural 670G	200	Danone Licuado Plátano Canela Quaker 435G	200
Oikos Original Fresa 700G	200	Danone Deslactosado Fresa-Kiwi 1760G (8X220G)	300
Oikos Selecto Natural 700G	300	Danone Mango 220G	100
Oikos Original Coco 670G	200	Danone Fresa 900G	300
Oikos Original Fresa 670G	200	Danone Fresa Moras 900G	300
Oikos Pro Natural 900G	300	Danone Manzana 900G	300
Oikos Selecto Mixto Mpi (16X150G)	300	Danone Durazno 900G	300
Oikos Griego S/A Mixto 1800G (12X150G)	300	Danone Durazno 120G	100
Oikos Beb PRO Frutos + Vainilla 1760G (8X220G)	200	Danone Fresa 120G	100
Dany Fresa 125G	100	Danone Manzana 120G	100
Dany Mpck Fresa Pinalimon 2000G(16X125G)	300	Danmix Vainilla 140G	100
Dany Mpck Fresa Limon 750G (6X125G)	200	Danmix Vainilla M&M 660G (6X110G)	200
Dany Pouch Limon 125G	100	Danmix Oreo 140 G	100

Dany Pouch Fresa 125G	100	Danmix Vainilla 110G	200
Dany Pouch Uva 125G	100	Danmix Oreo 660G (6X110G)	100
Dany Mandarina 125G	100	Danette Flan Vainilla 200G (2X100G)	100
Dany Pina 125G	100	Danette Flan Vainilla 600G (6X100G)	200
Dany Limon 125G	100	Danette Natilla Chocolate 100G	100
Dany Uva 125G	100	Danette Gelatina Leche Fresa 100G	100
Dany Fresa 100G	100	Danette Gelatina Leche Vainilla 100G	100
Dany Fresa 500G (4X125G)	200	Danette Flan Mpck Vanilla 1200G(12X100G)	300
Dany Limón 500G (4X125G)	200	Danette Gelatina Leche Coco 100G	100
Dany Limon 100G	100	Danette Flan Vanilla 400G (4X100G)	200
Dany Uva 100G	100	Danette Gelatina Leche Fresa 400G	200
Dany Xprim 800G (20X40G) Aba	300	Danette Natilla Vainilla 100G	200
Dany Xprim 800G (20X40G) Ass	300	Danette Flan Milky Way 200G (2X100G)	100
Dany Piña 500G (4X125G)	200	Danette Natilla Vainilla 400G (4X100G)	200
Dany Piña 100G	200	Danette Natilla Chocolate 400G (4X100G)	200
Dany Uva 500G (4X125G)	200	Danette Flan Leche Condensada Extra Caramelo 100G	100
Danup Fsa Piña Coco Mpck 2640G (12X220G)	300	Danette Flan Leche Condensada Extra Caramelo 600G(6X100G)	200
Danup Fresa Mpck 1320G (6X220G)	300	Danette Vainilla + Dany Fresa 1200G (12 X 100G)	300
Danup Fresa Piña Coc Mpck 1320G (6X220G)	300	Beneg Natural 350G	100
Danup Fres Piña Coco Mpck 1760G (8X220G)	300	Beneg Natural 240G	100
Danup Fresa Mpck 1760G (8X220G)	300	Beneg Natural 540G (6X90G)	200
Danup Fresa 350G Ass	100	Activia Ciruela Zero 650G	200
Danup Crema Y Galletas 220G	100	Activia Frutos Rojos Zero 650G	200
Danup Piñacoco 350G	100	Activia Ciruela Pasa 900G	300
Danup Crema Y Galletas 350G	100	Activia Piña Coco Sin Azucar 225G	100
Danup Fresa 220G Aba	100	Activia Chia Frutos Rojos 220G	100
Danup Pina Coco 220G Aba	100	Activia Papaya Cereales 225G	100
Danup Fresa 220G Ass	100	Activia Ciruela Pasa 225G	100
Danup Fresa 435G Btx	200	Activia Fresa Platano Cereales 225G	100
Danup Piñacoco 435G Btx	200	Activia Piña Apio Nopal 225G	100
Danup Crema Y Galletas 435G Btx	200	Activia Ciruela Pasa Sin Azucar 225G	100
Danup Fresa 435G Ass	100	Activia Avena Durazno 225G	100
Danup Cookies 435G Ass	100	Activia Fresa Sin Azucar 225G	100
Danup Piña Coco 435G Ass	100	Activia Fresa Avena 225G	100
Danonino Bebible Fresa 170G	100	Activia Fresa 225G	100
Danonino Maxi Fresa 336G (4X84G)	100	Activia Multipack Ciruela Pasa 900 (4X225G)	300
Danonino Fresa 336G (8X42G)	200	Activia Multipack Ciruela Pasa 1350 (6X225G)	300
Danonino Mix 252G (6X42G)	100	Activia Multipack Frs Cir 2700 (12X225)	300
Danonino Bebible Fresa 90G	100	Activia Mcpk Fresa Pcc 1350G (6X225G)	300
Danonino Bebible Fresa 2160G (24X90G)	300	Activia Mpck Cir Pap Crls 1800G (8X225G)	100
Danonino Bebible Fresa 540G (6X90G)	200	Activia Mcpk Fresa Pcc 1800G (8X225G)	300

Danonino Maxi Fresa 336G Aba (4X84G)	100	Activia Mpck Cir Pap Crls 1350G (6X225G)	100
Danonino Mix Fresa/Mango/Tf 252G (6X42G)	100	Activia 0% Mcpk Fres Cir 2700 (12X225G)	300
Danonino Fresa 168G (4X42G)	100	Activia Mpack Fresa 900G (4X225G)	300
Danonino Fresa 168G (4X42G) Aba	100	Activia Mpack Ciruela 1800 (8X225G)	300
Danonino Fresa 504G (12X42G)	200	Activia 0% Mcpk Cir Fres 1350 (6X225G)	300
Danonino Fresa 252G (6X42G)	100	Activia 0% Mcpk Cir Frs 1800G (8X225G)	300
Danonino Fresa 1008G (24X42G)	300	Danone Natural Endulzado 220g	200
Danonino Mix Fsa/Mza 504G (12X42G)	200	Danone Natural Endulzado 650g	300
Danonino Bebible Fresa Export 90G	100	Danonino Pouch Natural 70g	200
Danonino Fermentado 80G	100	Danonino Natural Maxi 336G (4x84g)	100
Danonino Pouch Fresa Avena 65G	100	Dany Gelatina Uva + Danette Gelatina Fresa 800G (8x100G)	200
Danonino Spider 336G (8X42G)	200	Danmix Oreo 330G (3X110G)	100
Danonino Maxi Fresa 168G (2X84G)	100	Danmix Vainilla 330G (3X110G)	200
Danonino Maxi Fresa (6X84G)	100	Dany Fresa SA 125G	100
Danonino Pouch Fresa Avena 780G (12X65G)	200	Dany Limón SA 125G	100
Danonino Fresa 1512G (36X42G)	300	Dany Fresa SA 400G (4X100G)	200
Danonino Bebible Uva 90G	100	Dany Limón SA 400G (4X100G)	200
Danonino Uva 336G (4X84G)	100	Danonino Bundle Pack Fresa 168G (4x42G) + Fresa 252G (6X42G)	100
Danonino Bebible Manzana 170G	100	Oikos PRO Frutos + Vainilla 1800G (12X150G)	300
Danonino Pouch Fresa 70G	100	Oikos Pro Cookies & Cream 220G	100
Danonino Pouch Fresa 420G (6X70G)	200	Oikos Pro Fresa Plátano 220G	100
Danonino Pouch Durazno 70G	100	Oikos Pro Cookies & Cream 150G	100
Danonino Pouch Manzana Canela Con Avena 65G	100	Oikos Pro Fresa Plátano 150G	100
Danonino Pouch Uva 70G	100	Danonino Sorpresa 110G	300
Danonino Pouch Fresa 840G (12X70G)	200	Oikos Vainilla UHT Bebible 300G	200
Danonino Pouch Mango 70G	100	Oikos Chocolate UHT Bebible 300G	200
Danonino Maxi Fresa-Uva (18X84G)	300	Danmix Oreo 110G	100
Danone Griego Endulzado 650G	200	Oikos Protein Vainilla Shake 6120G (18X340G)	300
Danone Griego S/A 650G	200	Oikos Mango Selecto 220g	100
Danone Griego Endulzado 120G	200	Oikos Coco Selecto 220g	100
Danone Griego S/A 120G	200	Danone Mpck Fresa-Mango 2880G (12X220G)	300
Danone Griego Fresa 120G	200		